

El I Congreso Hispanoamericano de Historia: entre el consenso y las controversias sobre las independencias hispanoamericanas

The First Spanish-American Congress of History: between consensus and controversy on the Spanish-American independence movements

Leonel AMOR PAWLOWSKI
Universidad Nacional de Mar del Plata
<https://orcid.org/0009-0009-4810-8268>

RESUMEN:

El presente trabajo analiza el I Congreso Hispanoamericano de Historia, celebrado en Madrid en 1949, y su impacto en la historiografía de las independencias hispanoamericanas. A diferencia de estudios previos, que en su mayoría han abordado el Congreso de manera descriptiva, se realiza un análisis crítico de sus debates, conclusiones y contexto político. Se examina el desarrollo historiográfico desde el siglo XIX hasta el progresivo debilitamiento de estas interpretaciones a mediados del siglo XX. En este marco, el Congreso reunió a historiadores de España y América Latina para discutir “las causas y caracteres de la independencia hispanoamericana”, incorporar nuevas perspectivas y cuestionar supuestos que hasta entonces eran aceptados. Sin embargo, el encuentro no estuvo exento de condicionamientos ideológicos, dado el contexto del franquismo y su interés en proyectar una imagen de unidad cultural hispánica. A través de fuentes primarias, como las Actas y la prensa de la época, se evidencia que el Congreso constituyó un punto de inflexión más en el debate historiográfico, lo que demuestra la complejidad del proceso de independencia.

PALABRAS CLAVE:

Congreso Hispanoamericano de Historia; independencias; historiografía; Hispanoamérica; Franquismo.

239



ABSTRACT:

This paper analyses the First Spanish-American Congress of History, held in Madrid in 1949, and its impact on the historiography of the Spanish American independence struggles. Unlike previous studies, which have mostly addressed the Congress descriptively, this paper presents a critical analysis of its debates, conclusions, and political context. It examines the historiographical development from the 19th century to the progressive weakening of those interpretations in the mid-20th century. Within this framework, the Congress brought together historians from Spain and Latin America to discuss “the causes and characteristics of Spanish-American independence,” incorporating new perspectives and questioning previously accepted assumptions. However, the meeting was not free from ideological influences, given the context of Franco’s regime and its interest in projecting an image of Hispanic cultural unity. Through primary sources, such as the minutes of the meeting and the press of the time, it is evident that the Congress constituted a further turning point in the historiographical debate, demonstrating the complexity of the independence process.

KEYWORDS:

Spanish-American Congress of History; Independence; historiography; Spanish America; Francoism.

CÓMO CITAR/ HOW TO CITE: Leonel AMOR PAWLOWSKI, “El I Congreso Hispanoamericano de Historia: entre el consenso y las controversias sobre las independencias hispanoamericanas”, *Rubrica Contemporanea*, vol. XIV, 31 (2025), pp. 239-259.

*. Este artículo es el resultado de un trabajo realizado en el marco del Seminario “Medio siglo de Independencias Americanas. Del Motín del Té a la Batalla de Ayacucho (1773-1824)”, dictado en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.



Artículo recibido el 21-3-20254 y admitido a publicación el 14-11-2025.

<https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.480>

Rubrica Contemporanea, vol. XIV, n. 31, 2025
ISSN. 2014-5748

Los historiadores europeos y latinoamericanos han mostrado un notable interés por las independencias hispanoamericanas. A lo largo del tiempo, el tema se ha desarrollado a través de diversas perspectivas e interpretaciones, hasta llegar a la actualidad con enfoques estructurales centrados en los imaginarios socioculturales de la modernidad, la expansión de los ideales liberales y el tratamiento de las teorías constitucionales¹. A diferencia del siglo XIX, cuando predominaba una explicación hegemónica, hoy coexisten una multiplicidad de investigaciones que ofrecen una comprensión más compleja de las independencias².

A finales de la década de 1940 se perfilaba un panorama diferente, marcado por la convocatoria al *I Congreso Hispanoamericano de Historia*³, a realizarse en Madrid entre el 1 y el 12 de octubre de 1949. Aquel encuentro representó la primera convergencia de historiadores⁴ hispanistas latinoamericanos y españoles con el propósito de analizar “las causas y caracteres de la independencia hispanoamericana”, un tema que, como veremos, estaba sujeto a una explicación histórica construida desde el siglo XIX que el Congreso intentó repensar a partir de nuevas metodologías. En cuanto a su organización, el doctor Víctor Andrés Belaúnde fue designado presidente, mientras que el doctor Jaime Delgado asumió el cargo de secretario general y el doctor Antonio Pardo, el de vicesecretario. Asimismo, se extendieron invitaciones a todos los países hispanoamericanos. Con el fin de garantizar un desarrollo estructurado, los temas fueron distribuidos en distintos apartados, los cuales se discutieron en un total de seis comisiones: causas generales y particulares de las independencias, precursores y caudillos, movimientos ideológicos, la literatura y la prensa, la guerra y la Iglesia. Todo ello quedó reunido en un volumen de 519 páginas, publicado en 1953 por Cultura Hispánica, que recopila los resúmenes de las ponencias y los discursos presentados durante su celebración.

Sin embargo, el Congreso no ha sido objeto de un tratamiento crítico y profundo por parte de la historiografía, sino que ha sido abordado, en su gran mayoría, en términos descriptivos por algunos de sus participantes y superficialmente en obras recientes. Este trabajo reflexiona acerca de su importancia para los estudios de las independencias, su influencia, la imagen que proyectó en aquel entonces frente a la historiografía del siglo XIX y sus conclusiones. Con tal efecto, las siguientes páginas se estructuran en cuatro partes. En primer lugar, se aborda de manera general el contexto historiográfico del siglo XIX en torno a las independencias, con especial atención a los pilares que caracterizaron las llamadas *historias patrias*. A continuación, se examina cómo, a partir de finales de la década de 1950 y principios de la década de 1960, el consenso historiográfico comenzó

1. Para profundizar en el desarrollo historiográfico reciente, véase Gilberto QUINTERO LUGO, “La historiografía de las independencias americanas. Nuevos enfoques y temas (1980-2000)”, *Anuario de estudios bolivarianos*, 13, 14 (2007), pp. 97-126; Juan B. AMORES CARREDANO, “Nuevos enfoques y métodos en la historiografía sobre las independencias: el debate continúa”, *Historia y Sociedad*, 20 (2011), pp.13-31; Pilar GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, *Independencias americanas. Nuevos problemas y aproximaciones*, México, FCE, 2015.

2. Rogelio ALTEZ, *Las independencias hispanoamericanas: Un debate para siempre*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2012, p. 35.

3. A partir de aquí, Congreso.

4. Este trabajo no desconoce que la mayoría de los participantes fueran historiadores que practicaban ese oficio, aunque muchos carecían de una formación profesional específica de la disciplina, ya que entre ellos se hallaban abogados y sacerdotes. Este último aspecto permite señalar, a su vez, que gran parte de dichos estudiosos mantenían cercanías con las ideas conservadoras, cléricas y, debido al contexto, afinidades anticomunistas.

a debilitarse, producto de la maduración de nuevos estudios, enfoques y hallazgos documentales. En segundo lugar, se explora específicamente el Congreso. Inicialmente, se presenta un estado de la cuestión respecto a los escasos trabajos que lo han abordado. Despues se analizan la sesión inaugural y los discursos pronunciados por algunos de sus miembros interrogando desde el inicio ciertas tesis y debates que emergieron en el encuentro, con especial atención a las seis causas principales identificadas en el Congreso.

Seguidamente, en el segundo apartado, se estudia cómo los trabajos expuestos, contrarios a reafirmar las interpretaciones tradicionales, aportaron interrogantes que desafiaron la comprensión convencional de las independencias, con lo que contribuyeron al debate historiográfico y evidenciaron la necesidad de revisar algunos posicionamientos que hasta entonces habían sido apartados o asumidos como principales. En este sentido, el análisis se centra en las discusiones en torno a la difusión de las teorías enciclopedistas francesas, la penetración de las ideas de la Revolución francesa y el papel de los indígenas durante las independencias. No obstante, a lo largo del escrito también se mencionan y examinan otras causas y perspectivas relevantes para comprender el alcance del Congreso.

En tercer lugar, se arriba a la clausura del Congreso y sus implicancias, dado que tuvo lugar el 12 de octubre, Día de la Hispanidad. Antes de ahondar en las conclusiones alcanzadas en el evento, se indaga la relación entre el Gobierno franquista y la organización del Congreso. Cabe adelantar que, si bien este último procuró en todo momento perseguir sus objetivos académicos y científicos, no pudo sustraerse a las estructuras y mecanismos ideológicos del Gobierno, que buscaban exaltar el hispanismo y enaltecer la empresa civilizadora y cultural que había liderado España en el pasado. Más adelante, se analizan críticamente las conclusiones a las que llegaron los congresistas. Finalmente, en cuarto lugar, se presentan algunas reflexiones generales.

Para esta investigación, se incorporaron como fuentes primarias las ya mencionadas Actas recopiladas en un volumen publicado por Cultura Hispánica en 1953, titulado *Causas y caracteres de la independencia hispanoamericana*⁵. En segunda instancia, se consultó un breve libro publicado en 1952 por la Oficina de la Asociación Hispanoamericana del Instituto de Cultura Hispánica, que reúne las disposiciones del Congreso, la lista de asistentes y el estatuto de la Asociación Hispanoamericana de Historia⁶. Por último, y a través de un seguimiento minucioso de los días en que tuvo lugar el Congreso, se recurrió a ciertas publicaciones de la prensa española de la época, entre ellas *Diario de Burgos*, *El Adelantado de Segovia*, *El Adelanto*, *La Almudaina*, *La Rioja*, *La voz de Castilla y Pueblo*.

Entre el consenso historiográfico y su declive: el ocaso de las historias patrias

Hacia 1956, Robert Arthur Humphreys señaló que, aunque la historiografía sobre las independencias hispanoamericanas era extensa, seguía en expansión⁷. Como destaca



5. CULTURA HISPÁNICA, *Congreso Hispanoamericano de Historia. Causas y caracteres de la Independencia Hispanoamericana*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1953.

6. ASOCIACIÓN HISPANOAMERICANA DE HISTORIA, *I Congreso Hispanoamericano de Historia*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1952.

7. Robert Arthur Humphreys, "The Historiography of the Spanish American Revolutions", *Hispanic American Historical Review*, 36/1 (1956), pp. 81-93, <https://doi.org/10.1215/00182168-36.1.81>.

Manuel Chust, representa uno de los temas de mayor trascendencia de la historia universal del siglo XIX⁸. Producto de los ríos de tinta que han corrido en torno a las interpretaciones de las independencias, estas constituyen, sin duda, un hito “significativo”⁹. No sólo ha suscitado el interés de los historiadores, sino que también ha captado la atención de otras disciplinas dentro de las ciencias sociales. Ahora bien, según Alfredo Ávila, el enfoque fundacional sobre estos procesos estuvo vinculado con el estudio a escala nacional, en el que los héroes libertadores eran sus protagonistas¹⁰. Estos relatos, en su mayoría de carácter épico, tenían como propósito elaborar una explicación sobre la transición del Antiguo Régimen a la Modernidad¹¹.

Por consiguiente, desde el siglo XIX hasta finales de la década de 1950, reinaba un consenso historiográfico sobre las independencias cimentado en una serie de principios específicos. En primer lugar, los historiadores optaron por estudiar los procesos históricos desde la perspectiva de sus respectivos países. Según Ricardo Alberto Rivas, si bien los enfrentamientos militares entre los Estados latinoamericanos dificultaron la construcción de una visión conjunta de la historia, fueron ante todo las causas de la propia disciplina histórica –en pleno proceso de consolidación profesional– las que representaron el mayor obstáculo¹². Se trataba, asimismo, de una historiografía que empleaba para su análisis documentos de Estado, periódicos, memorias y archivos privados. En segundo lugar, el nacionalismo se posicionó como eje central al ser su objetivo situar el origen y la construcción de la nación como clave explicativa de las independencias. Sabemos que, posteriormente, autores como Túlio Halperín Donghi, Jaime E. Rodríguez O., José Carlos Chiaramonte o François-Xavier Guerra argumentaron que, lejos de ser la causa de la guerra de independencia, la nación fue en realidad su consecuencia, pues la ruptura con la Monarquía española impulsó su formación¹³. Por tanto, se sostiene que las identidades nacionales no ejercieron ninguna función en el desencadenamiento de los procesos de independencia¹⁴. En tercer lugar, predominó la tendencia a presentar a la sociedad, *el pueblo*, bajo una concepción homogénea opuesta al *otro enemigo*, es decir, los realistas¹⁵. Sumado a ello, los indígenas, los negros, los mestizos y mulatos quedaron marginados en

8. Manuel CHUST, *Las independencias iberoamericanas en su laberinto. Controversias, cuestiones, interpretaciones*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2010, p. 9.

9. Pierre CHAUNU, Pierre VILAR y Eric J. HOBSBAWM, *La Independencia de América Latina*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1973, p. 11.

10. Alfredo ÁVILA, “Las revoluciones hispanoamericanas vistas desde el siglo XXI”, *Revista De Historia Iberoamericana*, 1 (2022), pp. 10-39.

11. Álvaro ACEVEDO TARAZONA, “La Independencia hoy. Reflexiones sobre un balance historiográfico”, *Revista Historia y Sociedad*, 25 (2013), pp. 137-155.

12. Ricardo ALBERTO RIVAS, *Historiadores del siglo XIX y la historia de América*, La Plata, FaHCE, 1995, pp. 77-78.

13. “Giro copernicano” en palabras de BERNALDO DE QUIRÓS, *Independencias americanas*, p. 17.

14. Tomás PÉREZ VEJO, “Las guerras de independencia y el nacimiento de los Estados-nación americanos. Una reconsideración”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 56 (2022), p. 158.

15. Manuel CHUST y José Antonio SERRANO, *Debate sobre las independencias iberoamericanas*, Madrid, Ahila-Iberoamericana, 2007, pp. 10-11, <https://doi.org/10.31819/9783964562616>.

las explicaciones¹⁶. De ahí que las nuevas investigaciones no sólo pregonen visibilizar el papel de los distintos sectores sociales que tomaron las armas, sino también analizar los diferentes proyectos políticos circulantes¹⁷. La independencia y la construcción de una nación no fueron aspiraciones inevitables ni unívocas, sino que coexistieron con una multiplicidad de ideas y propuestas¹⁸. Finalmente, el culto a los héroes, con figuras como Bolívar, San Martín, O'Higgins o Sucre, ocupó un lugar preponderante en la historiografía¹⁹.

Sin embargo, a finales de la década de 1950, el consenso historiográfico sobre las independencias comenzó a resquebrajarse. Las “historias patrias”²⁰ cedieron paso a nuevas interpretaciones que se alejaban de las explicaciones dominadas por el heroísmo, el nacionalismo y la visión maniquea de criollos contra españoles. Este cambio se dio en un contexto marcado por la irrupción de nuevas generaciones de historiadores profesionales, quienes no sólo introdujeron nuevas preguntas, sino que también recurrieron a fuentes inéditas y adoptaron metodologías novedosas. Paralelamente, creció el interés por las independencias, reflejado en la publicación de nuevas obras, manuales y tesis que revalorizaron el fenómeno. Un renovado interés que no se limitó al ámbito historiográfico, puesto que, desde la antropología, la sociología y la psicología se comenzó a explorar cuestiones vinculadas a las comunidades afrodescendientes, la sexualidad, las disputas raciales y el género²¹.

El fin de un consenso: repensando las independencias hispanoamericanas

243

El primer síntoma de aquel resquebrajamiento puede ubicarse en 1959, cuando Robert Roswell Palmer presentó su tesis sobre las revoluciones atlánticas, en la que rastreaba el origen de los valores democráticos en la independencia de las Trece Colonias y en la Revolución Francesa y argumentaba que estos principios se expandieron luego por el Atlántico y que fueron la clave en el impulso de los procesos de independencia

16. Marcela ECHEVERRI señala que algunos historiadores han atribuido la ausencia de indígenas y afrodescendientes en los relatos históricos, entre otros aspectos, a la falta de producción de fuentes primarias propias de estos grupos (*Esclavos e indígenas realistas en la Era de la Revolución. Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825*, Colombia, Universidad de los Andes, Banco de la República de Colombia, 2018, pp. 32-33, <https://doi.org/10.30778/2018.51>).

17. Resulta significativo el aporte de Magdalena CANDIOTI al estudio de los afrodescendientes en el Río de la Plata, donde demuestra que históricamente fueron relegados a la anécdota o directamente silenciados en el relato histórico: “Ciudadanos negros en el Río de la Plata: Repensar la inclusión política de los emancipados entre la revolución y la constitución”, *Estudios Sociales*, 53 (2017), p. 184, <https://doi.org/10.14409/es.v53i2.7033>.

18. Algunas investigaciones dan cuenta de que, en Nueva España, entre 1810 y 1821, no se aspiró a la independencia, sino al autonomismo: Jaime E. RODRÍGUEZ O., *La independencia de la América española*, México, FCE, 2005; Virginia GUEDEA, *Criollos y peninsulares en 1808. Dos puntos de vista sobre lo español*, México, Universidad Iberoamericana, 1964; Doris M. LADD, *La nobleza mexicana en la época de la independencia: 1780-1826*, México, FCE, 1984.

19. RIVAS, *Historiadores del siglo XIX y la historia de América*, pp. 18-20.

20. Término acuñado por Germán CARRERA DAMAS: *Una nación llamada Venezuela*, Caracas, Editorial Alfa, 2017, p. 25.

21. CHUST y SERRANO. *Debate sobre las independencias iberoamericanas*, pp. 12-13.

americanos²². Aquella interpretación fue posteriormente ampliada con la incorporación de Jacques Godechot²³. Ambos, enmarcados en lo que Eberhard Schmitt denomina “análisis científico estructural”²⁴, sostuvieron que entre 1763 y 1801 estallaron una serie de conflictos de carácter revolucionario donde la difusión de las ideas ilustradas francesas y los principios democráticos surgidos en los Estados Unidos desempeñaron un papel esencial en la emergencia de los movimientos de independencia en Hispanoamérica²⁵. No obstante, dentro de este marco interpretativo, la revolución haitiana quedó relegada a un papel secundario, un *no-evento* en términos de Michel-Rolph Tronillo, ya que su ruptura con el modelo liberal no encontraba explicación alguna en la narrativa que proponían²⁶.

En la década de 1970, John Lynch desarrolló una interpretación que tuvo una importante repercusión tanto en España como en Latinoamérica y se convirtió en un referente central para el estudio de las independencias. A partir de un análisis integral de los territorios hispanoamericanos, Lynch observó en las reformas borbónicas el germen que desencadenó las independencias, pues el reformismo borbónico habría representado una suerte de “reconquista”²⁷ o, en términos del autor, un nuevo imperialismo sobre las posiciones españolas en América, luego de un período de relativa autonomía y gobierno de consenso bajo el reinado de los Habsburgo²⁸.

Además de estos razonamientos, surgieron nuevas vertientes historiográficas que, al adoptar otros enfoques y metodologías, contribuyeron a debilitar el esquema explicativo tradicional sobre las independencias²⁹. Por un lado, se desarrolló una tendencia a estudiar los sucesos a escala regional, lo cual permitió detectar diferencias en cuanto a objetivos y proyectos políticos. Para el caso mexicano, Luis Villoro fue quien cuestionó la visión que atribuía el movimiento de independencia exclusivamente al pensamiento liberal, propuso en su lugar una división social en distintos grupos y destacó que “lo que llamamos ‘Revolución de Independencia’ no es sino la resultante de un

22. Robert Roswell PALMER, *The age of the democratic revolution. A political history of Europe and America, 1760-1800*, Princeton, Princeton University Press, 1959.

23. Jacques GODECHOT, *Les Révolutions (1770-1799)*, París, Presses Universitaires de France, 1963.

24. Eberhard SCHMITT, *Introducción a la historia de la revolución francesa*, Madrid, Cátedra, 1985, pp. 36-41.

25. Si bien esta tesis ha recibido numerosas críticas, en 2010 Jaime E. RODRÍGUEZ O. publicó un artículo en el que cuestionaba la supuesta influencia de la independencia de los Estados Unidos en los procesos de independencia hispanoamericanos: “Sobre la supuesta influencia de la independencia de los Estados Unidos en las independencias hispanoamericanas”, *Revista de Indias*, 250 (2010), pp. 691-714, <https://doi.org/10.3989/revindias.2010.022>.

26. Michel-Rolph TRONILLO, *Silencing the Past. Power and the Production of History*, Boston, Beacon Press, 1995, pp. 70-107.

27. Según Jorge GELMAN, un término cuestionado, cuyo principal defensor fue el historiador David Brading: “La lucha por el control del Estado: administración y élites coloniales en Hispanoamérica”, en Enrique TANDETER y Jorge HIDALGO LEHUEDÉ (eds.), *Historia general de América Latina, Volumen IV: Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, Madrid, Ediciones UNESCO / Editorial Trotta, 2000, p. 259.

28. John LYNCH, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1976.

29. CHUST y SERRANO. *Debate sobre las independencias iberoamericanas*, pp. 11-15.

complejo de movimientos que divergen considerablemente entre sí y tienen su asiento en distintas capas de la sociedad”³⁰.

Otro eje explicativo que cobró importancia, como se mencionó anteriormente, fue el denominado proyecto autonomista, cuya interpretación fue ampliada recientemente por Jaime E. Rodríguez O., quien propuso su aplicabilidad a toda Hispanoamérica³¹. Por su parte, la historia económica de los procesos de independencia de América Latina aún se encontraba en un estado de elaboración, aunque ya en 1949 Charles C. Griffin había señalado la necesidad de superar el discurso heroico y nacionalista. En su artículo, afirmaba que las fuentes para abordar aspectos económicos, e incluso sociales, comenzaban a ser objeto de críticas científicas más rigurosas³². En torno al caso argentino, Miron Burgin publicó en 1946 un estudio que, en sus primeros apartados, abordaba la economía durante el proceso de independencia para luego centrarse en el período rosista³³. Debe tenerse en cuenta que, si bien los primeros síntomas en materia económica tras las independencias fueron negativos debido a los efectos de la guerra y los obstáculos en el comercio, Manuel Chust y José A. Serrano señalan que varios estudios enfatizaron en relativizar las rupturas y subrayaron que las continuidades económicas primaron sobre los cambios una vez superadas las independencias³⁴. Finalmente, la historia social irrumpió sobre la historia escrita en torno a los héroes y la nación al entender la necesidad de analizar la composición de los sectores sociales que participaron en la lucha por la independencia. Al igual que la situación de las investigaciones económicas, los estudios sociales comenzaron a superar su relativo estatus embrionario. En esta línea, Luis Alberto Sánchez publicó en 1942 *El pueblo en la Revolución Americana*, obra que contribuyó al debate sobre las diferentes concepciones tradicionales de la independencia y al análisis de los diferentes sectores sociales partícipes, sus intereses y objetivos³⁵.

Empero, contemporáneamente a estas transformaciones y publicaciones historiográficas, se llevó a cabo el Congreso en octubre de 1949. Esta convocatoria se celebró en el marco del Gobierno franquista, aislado, en parte, debido a las simpatías que había mantenido con el Eje, y en un contexto internacional definido por la segunda posguerra. El tema principal de discusión y análisis en el Congreso giró en torno a las “causas y caracteres de la independencia hispanoamericana”, para lo que los organizadores españoles invitaron a un amplio cuerpo de estudiosos. Muchos enviaron sus trabajos, mientras que otros tantos asistieron personalmente. Por su convocatoria, su nivel de profesionalismo y las características particulares que lo definieron, este Congreso representó en varios aspectos un hito importante, que contribuyó al resquebrajamiento del consenso historiográfico sobre las independencias mantenido desde el siglo XIX. En este sentido, su celebración promovió un espacio clave de cooperación intelectual entre ambos



30. Luis VILLORO, *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, p. 13, <https://doi.org/10.2307/j.ctvt1shbz.6>.

31. RODRÍGUEZ O., *La independencia de la América española*.

32. Charles C. GRIFFIN, “Economic and Social Aspects of the Era of Spanish-American Independence”, *Hispanic American Historical Review*, 29 (1949), pp. 170-187, <https://doi.org/10.1215/00182168-29.2.170>.

33. Miron BURGIN, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, Hachette, 1960.

34. CHUST y SERRANO. *Debate sobre las independencias iberoamericanas*, p. 17.

35. Luis Alberto SÁNCHEZ, *El pueblo en la Revolución Americana*, Buenos Aires, Americalee, 1942.

lados del Atlántico para replantear y debatir los enfoques tradicionales sobre un fenómeno tan significativo.

El I Congreso Hispanoamericano de Historia: ¿nuevas miradas o viejas narrativas?

Son pocos los estudios que han abordado en profundidad la complejidad del Congreso. Quizás uno de los primeros en analizarlo fue Julio Ycaza Tigerino, delegado de Nicaragua, quien en 1949, el mismo año en que se realizó el Congreso, publicó un artículo en el que examinaba la participación de los académicos que asistieron, los temas, los ejes de debate y las conclusiones. No obstante, destacó que el valor fundamental del encuentro radicó en su capacidad para reflejar “el grado de madurez y comprensión a que se ha llegado en las relaciones espirituales, culturales y políticas entre España y las naciones hispanoamericanas”³⁶. Cuatro años después, en 1953, Julio F. Guillén expresó una postura disidente respecto a las conclusiones del Congreso, desarrollada brevemente en la introducción de su obra³⁷. Por otro lado, aunque no aparece presente entre los delegados argentinos, Guillermo Furlong había enviado su trabajo al Congreso y, posteriormente, en 1956, publicó un artículo en el que realizaba un recorrido por las exposiciones, los temas y las conclusiones de dicho evento. Para ello, utilizó las Actas publicadas en 1953, a las que consideraba “una de las obras más novedosas, más sustanciales y más trascendentales aparecidas en estas posteriores décadas, referentes a América”³⁸. El mismo año en que Furlong publicaba su estudio, Philip C. Brooks resumía los eventos y contenidos del Congreso en un breve escrito de carácter descriptivo para la *Hispanic American Historical Review*³⁹. Por su parte, en 1961, Enrique de Gandía⁴⁰, delegado de Argentina, presentaba *La independencia de América*, una obra en cuyo primer capítulo dedicaba su atención exclusivamente al Congreso⁴¹. El propio Charles W. Arnade elogió su análisis, dado que logró condensar las principales tesis debatidas durante el encuentro, algunas de sus críticas y posturas sobre las independencias⁴².

De igual importancia, y en un contexto más reciente, Manuel Chust y Víctor H. Silva Guijarro analizan el rol de la educación y los manuales de historia durante el franquismo en la construcción de la noción de imperio colonial y en la interpretación de las independencias hispanoamericanas. En uno de sus apartados, los autores sostienen que la temática y las tesis sobre las causas y caracteres de las independencias expuestas

36. Julio YCAZA TIGERINO, “El primer congreso Hispanoamericano de Historia”, *Revista de Estudios Políticos*, 48 (1949), p. 332.

37. Julio F. GUILLÉN, *Independencia de América. Índice de los papeles de expediciones a Indias. 1807-1817*, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1953, pp. 5-6.

38. Guillermo FURLONG, “Causas y caracteres de la independencia hispanoamericana”, *Revista Trimestral de Historia Argentina, Americana y Española*, 4 (1956), p. 25.

39. Philip C. BROOKS, “Causas y caracteres de la independencia hispanoamericana”, *Hispanic American Historical Review*, 36/1 (1956), pp. 117-118, <https://doi.org/10.1215/00182168-36.1.117>.

40. Un historiador que, como destaca Edith CALCÁNEO, combina erudición con un profundo sentimiento de admiración por España: “Análisis De Tres Historiadores Del Independencia Americana (Gandía, Miranda, Villoro)”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 19/74 (2022), pp. 87-97.

41. Enrique DE GANDÍA, *La independencia americana*, Buenos Aires, Los libros del mirasol, 1961, pp. 9-32.

42. Charles W. ARNADE, “La independencia americana”, *Hispanic American Historical Review*, 43/2 (1963), p. 324, <https://doi.org/10.1215/00182168-43.2.324>.

durante el Congreso fueron luego incorporadas en los manuales escolares⁴³. Finalmente, en obras como las de Chust⁴⁴, Inés Quintero⁴⁵, Rogerio Altez⁴⁶ o Chust e Ivana Frasquet⁴⁷, el Congreso tan sólo ocupa ciertas menciones, limitadas a su convocatoria y desarrollo.

Como resultado de lo expuesto, se vuelve necesario avanzar en un análisis que contemple en profundidad la dinámica del Congreso, sin relegar las posturas, los temas, los debates y las conclusiones. Esto permitirá observar cómo distintos trabajos coincidieron en su distanciamiento de la historiografía sobre las independencias formulada desde el siglo XIX.

“Se inaugura solemnemente el I Congreso Hispanoamericano de Historia”⁴⁸

Con la escasa perspectiva histórica que los años transcurridos pueden ofrecer al investigador, y en un laudable propósito de iniciación de estudios más concretos, en los que, desapasionadamente, puedan establecerse causas y fundamentos de la independencia de la América hispánica, se ha reunido en Madrid el I Congreso Hispanoamericano de Historia⁴⁹.

Debe tenerse en cuenta que la convocatoria al Congreso fue responsabilidad del Seminario de Problemas Hispanoamericanos de Madrid, dependiente del Instituto de Cultura Hispanoamericana, con la finalidad de abordar uno de los temas que mayor interés ocasionó dentro de los estudios históricos de América: las independencias. Como se detalló anteriormente, las actividades del Congreso tuvieron lugar en Madrid entre el 1 y el 12 de octubre de 1949. De esta forma era descrita su apertura por el periódico *Nueva Rioja*: “En el Palacio del Senado se ha inaugurado esta tarde el primer Congreso Hispanoamericano de Historia (...)⁵⁰”. Es importante señalar que el doctor Víctor Andrés Belaúnde, entonces rector de la Universidad Católica de Lima, asumió la presidencia del Congreso. En él participaron delegaciones de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santo Domingo, Uruguay, Venezuela y España. Sin embargo, las Actas de 1953 no diferenciaron entre los trabajos enviados y los presentados presencialmente, por lo que no se puede identificar con certeza quiénes asistieron al Congreso o quienes participaron de manera indirecta.

En la sesión inaugural del 1 de octubre de 1949 se leyeron varios discursos, entre ellos el del director del Instituto de Cultura Hispánica, Alfredo Sánchez Bella, el de una



43. Manuel CHUST y Víctor H. SILVA GUIJARRO, “Las Independencias devinieron en Emancipaciones: los textos escolares del Franquismo y la Historia de América, 1939-1975”, *Rubrica Contemporanea*, 11/22 (2022), pp. 149-172, <https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.269>.

44. CHUST, *Las independencias iberoamericanas en su laberinto*, pp. 15-16.

45. Inés QUINTERO, *El relato invariable. Independencia, mito y nación*, Caracas, Alfa, 2011, pp. 95-124.

46. ALTEZ, *Las independencias hispanoamericanas*, pp. 30-31.

47. Manuel CHUST e Ivana FRASQUET, *Tiempos de revolución. Comprender las independencias iberoamericanas*, Madrid, Fundación Mapfre-Taurus, 2013, pp. 27-28.

48. *La Almudaina*, n. 23036, 2-10-1949, LXII.

49. CULTURA HISPÁNICA, *Congreso Hispanoamericano de Historia*, p. 155.

50. *Nueva Rioja*, n. 3413, 2-10-1949, XII.

delegación mexicana⁵¹ y el del presidente del Congreso. Este último expresó la necesidad de refutar dos tesis mantenidas hasta el momento: los supuestos influjos económicos como causa principal de las independencias y la influencia de los procesos en las Trece Colonias y en Francia como factores determinantes en Hispanoamérica. Al respecto, señaló: “yo no voy a negar que todo esto tuvo influencia, pero las ideas no bastan para crear movimientos de este orden”⁵². Seguidamente, postuló la tesis de la emancipación, que concibe las independencias como un proceso en el que las posesiones españolas, tras alcanzar cierto grado de madurez, se separaron de su Madre Patria: “la causa fundamental de la independencia de América fue que España, en su gloriosa fecundidad, había creado una multitud de conciencias nacionales”⁵³. Como se ha fundamentado previamente, la perspectiva historiográfica actual sostiene que la nación fue consecuencia de la independencia, y no su causa. Si bien Belaúnde parece defender lo contrario, su tesis ya habría generado controversias durante el propio Congreso. En este sentido, Gandía cuestionó varias omisiones que Belaúnde no consideró⁵⁴, mientras que Rodolfo Argüello Vivas, delegado de Nicaragua, argumentó: “creo que no estaba formada la conciencia nacional, al contrario, estaba en formación. La prueba de ello es que los pueblos americanos no sabían que iban a la independencia”⁵⁵.

Más allá de la tesis expuesta por Belaúnde, y a partir de la articulación de las diversas ponencias presentadas, se consideró la posibilidad de identificar seis causas básicas de la independencia: 1. difusión de las teorías enciclopedistas francesas; 2. hegemonía de mando de los españoles peninsulares, que dio lugar al odio de los criollos; 3. Los graves errores de la política seguida por la Península y su decadencia política mundial; 4. la agitación sembrada por Inglaterra y Francia, deseosas de destruir, en provecho propio, el imperio español; 5. el recio individualismo de la raza hispánica; 6. la reacción de los pueblos precolombinos.

Ahora bien, la congruencia de estas seis causas no impidió que durante el Congreso se presentaran trabajos que señalaban otros factores, ni que muchos historiadores consideraran esas causalidades insignificantes en la explicación del fenómeno. Verbigracia, respecto a la segunda causa –el odio de los criollos a los peninsulares–, Julio Alemparte Robles, delegado de Chile, advirtió la necesidad de no exagerar este postulado, sabiendo que la historiografía tradicional había tendido a enfatizar la rivalidad entre ambos grupos. Aunque no descartó que la designación de funcionarios españoles en altos cargos pudo haber influido, sostuvo que “las rivalidades entre peninsulares y criollos, muy exageradas por algunos autores, deben descartarse como causa de la Independencia”⁵⁶. Por su parte, Gandía se mostró mucho más crítico respecto al conjunto de las causas expuestas en el Congreso: “como vemos, las seis causas estudiadas tienen insignificante relación con las auténticas fuerzas y razones que

51. Las Actas del Congreso no registraron la totalidad de los discursos de inauguración; de hecho, Belaúnde inició el suyo elogiando el discurso de la delegación mexicana, que no fue incluido en las Actas.

52. CULTURA HISPÁNICA, *Congreso Hispanoamericano de Historia*, p. 35.

53. Ibidem, p. 37.

54. Es decir, no aludir a la división entre españoles y americanos en defensa del juntismo y, después, del Consejo de Regencia. De igual manera, frente a la idea de que los Cabildos representaron el germen de la independencia, tampoco considerar que muchos apoyaron las Juntas y otros, al Consejo de Regencia. Gandía, *La independencia americana*, pp. 10-11.

55. CULTURA HISPÁNICA, *Congreso Hispanoamericano de Historia*, p. 61.

56. Ibidem, p. 276.

produjeron la independencia. Es de lamentar que un concurso tan brillante de estudiosos haya llegado a conclusiones tan alejadas de la verdad histórica”⁵⁷. A pesar de que luego desacreditó a ciertos historiadores americanos por su falta de estudio sobre el problema de las independencias, lo que, en su opinión, llevó a conclusiones desacertadas, el Congreso permitió avanzar en el cuestionamiento de tesis tradicionalmente aceptadas hasta entonces. Es probable que el juicio de Gandía estuviera relacionado con la falta de un replanteamiento del término “revolución” en favor de “guerra civil”, tesis que él mismo defendía⁵⁸.

Lo que queda claro al revisar los resúmenes de las ponencias reunidas en las Actas es la primacía de los estudios políticos, mientras que los aspectos sociales y económicos fueron abordados marginalmente, una limitación que también era característica de la historiografía en general. No obstante, varios historiadores advirtieron sobre este vacío en sus trabajos y exposiciones. En cuanto a los estudios sociales, por un lado, el ya mencionado delegado de Nicaragua, Julio Y. Tigerino, afirmó que “la historia social de Hispanoamérica está aún por escribirse”⁵⁹ y que los documentos para su análisis permanecían en gran medida inéditos. Además, agregó: “y sin restar méritos a la investigación hasta ahora realizada, quiero sentar el hecho de que nos falta la Historia social y cultural de nuestros pueblos”⁶⁰. Por su parte, Felipe Tena Ramírez, delegado de México, destacó la necesidad de analizar la organización política junto con la organización social, dada su estrecha relación. Por ello, buscó avanzar en el estudio de las clases sociales y sus vínculos, con su investigación centrada en Nueva España⁶¹. Lo interesante de este último trabajo es su planteo de que cada sector social –criollos, mestizos, indígenas y españoles– buscó en distintos momentos conformar alianzas eventuales e impulsar proyectos e idearios diferenciados. Incluso, en esta línea, Tena Ramírez argumentó que, producto de la crisis de 1808, los grupos políticos de Nueva España, en particular los criollos, promovieron un proyecto de autonomía a través de los Ayuntamientos. De este modo, lo que posteriormente se conocería como la tesis autonomista encontró una antesala, aunque de manera incipiente, en el Congreso: “la tesis del ayuntamiento era, pues, la de la autonomía, pero lo era también de la emancipación, que pudiéramos llamar una independencia condicional”⁶².

En materia económica, se relativizaron los postulados sobre las restricciones económicas impuestas por la Corona a sus territorios de Ultramar. De hecho, sólo Julio César Raffo de la Reta, delegado de Argentina, sostuvo la tesis de que España instauró un sistema comercial “antieconómico y absurdo”, lo que habría perjudicado la situación del Río de la Plata. En este sentido, “debe reconocerse que Buenos Aires alentaba fuerzas económicas de gran poder expansivo, frente a las cuales resultaban inoperantes e inútiles



57. GANDÍA, *La independencia americana*, p. 30.

58. La propuesta no era novedosa. Ya a mediados del siglo XIX, el historiador español José Coroleu e Ingla caracterizó el proceso de independencias como una guerra civil. De manera similar, a finales de ese siglo, el historiador venezolano Laureano VALLENILLA LANZ sostuvo que lo sucedido en Hispanoamérica, y particularmente en Venezuela, fue una “guerra civil” (*La guerra de nuestra independencia fue una guerra civil*, Caracas, Tip. Emp. “El Cojo”, 1912, p. 6).

59. CULTURA HISPÁNICA, *Congreso Hispanoamericano de Historia*, p. 68.

60. Ibidem, p. 487.

61. Ibidem, p. 286.

62. Ibidem, p. 287.

todas las reglamentaciones dictadas en su contra”⁶³. En contraste, Manuel Villaverde⁶⁴ entendía que, “en cuanto a la restricción del comercio, existe mucho de propaganda antiespañola, aireada principalmente por Inglaterra y Holanda”⁶⁵ y sugirió que la imagen de una economía colonial restringida respondería más bien a una construcción ideológica de los rivales de España. Por su parte, Alemparte Robles, el ya mencionado delegado de Chile, postuló que la historiografía tradicional incorporó el monopolio comercial entre las causas de la independencia. Sin embargo, según el autor, era complejo llegar a una conclusión económica general que apreciara todas las posesiones españolas. Aunque este sistema comercial perjudicó a Hispanoamérica,

a la vista de los diversos datos indicados, creemos, pues, que si el anhelo de comerciar libremente con las demás naciones pudo ser un factor auxiliar de la revolución, justo es también ver en ello una consecuencia, no sólo de la tibieza y aun complicidad con que se conducían muchas autoridades frente al contrabando, sino de la política liberal puesta en práctica por la propia Corona⁶⁶.

Por consiguiente, y a pesar de la preeminencia de los estudios políticos presentados en el Congreso, algunos historiadores coincidieron en la necesidad de superar el vacío historiográfico que caracterizaba a los aspectos sociales, económicos y culturales sobre las independencias. Esto no implicó que, hasta entonces, no existieran trabajos relevantes sobre estas dimensiones históricas. De hecho, Richard Konetzke, delegado de España, se encontraba elaborando una obra de varios volúmenes dedicada a la recopilación de documentos para futuras investigaciones sociales⁶⁷.

Los escritos y posturas presentadas durante el Congreso no se agotan en lo analizado hasta aquí. En el marco de las seis causas básicas de las independencias identificadas –algunas ya defendidas por la historiografía tradicional, pero reinterpretadas desde nuevas miradas–, es asequible reconocer cómo diferentes trabajos buscaron reconsiderarlas a la luz de nuevos hallazgos documentales. Lejos de reafirmar las interpretaciones clásicas, estos estudios introdujeron interrogantes que desafían los modelos explicativos convencionales y ampliaron el debate historiográfico.

En primer lugar, la difusión de las teorías enciclopedistas francesas generó repercusiones en el Congreso. De esta forma lo señalaba la historiadora Ella Dunbar Temple, delegada de Perú: “la influencia de la Encyclopédie y las ideas de la Revolución francesa en la Revolución hispanoamericana es muy discutible”⁶⁸. Lo cierto es que, si bien la mayoría de los autores reconocieron cierta influencia de las ideas ilustradas provenientes de Francia, tendieron a relativizar su impacto como factor trascendental en

63. Ibidem, p. 303.

64. Figura que no aparece en la lista de miembros del Congreso, aunque su trabajo sí está incluido en los resúmenes recopilados en las Actas.

65. Ibidem, p. 243.

66. Ibidem, p. 358.

67. Richard KONETZKE, *Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica. 1493-1810, Tomo I (1493-1592)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jaime Balmes, 1953.

68. CULTURA HISPÁNICA, *Congreso Hispanoamericano de Historia*, p. 98.

las independencias. En esta línea, Alemparte Robles postuló que los historiadores del siglo XIX “consideraron como inspiración fundamental del movimiento libertador americano las ideas de los filósofos franceses del XVIII”⁶⁹. Frente a ello, el autor advertía “cuán exagerados y erróneos fueron gran parte de los conceptos en que tales historiadores se basaron”⁷⁰. Desde su perspectiva,

no puede admitirse el concepto de que los hispanoamericanos de la época imperial fueran unos infelices “colonos” sumisos e ignorantes, que ante las nuevas ideas de libertad se deslumbrasen como ante desconocida luminaria y sólo entonces se alzaran en pos de su conquista. No; para los españoles de ambos mundos tales ideas no eran ni podían ser nuevas, y si influyeron fue, sencillamente, por coincidir en muchos aspectos con las viejas libertades de España⁷¹.

Desde un posicionamiento similar, Alberto Escalona Ramos, delegado de México, advirtió que las ideas de los pensadores franceses, como Rousseau o Voltaire, “no fueron las causantes directas de la independencia de Hispanoamérica, como generalmente se cree, pues eran poco conocidas”⁷². En relación con esto último, Ricardo Levene, delegado de Argentina, reconoció que “todos los precursores de la independencia argentina contaban en sus bibliotecas con existencias de libros de los más avanzados filósofos, economistas y publicistas de la época”⁷³, pero hizo notar que “no fue esta ni la primera ni la más importante causa de independencia”⁷⁴. Para Levene, la Revolución de Mayo no debía entenderse como una mera importación de ideas extranjeras, sino como un acontecimiento encauzado en su propio pasado hispánico. Por su parte, Jaime Eyzaguirre, delegado de Chile, criticó la historiografía tradicional por ofrecer una visión reduccionista de los siglos anteriores a la independencia, al afirmar que “los historiadores chilenos del siglo XIX que enfocaron la génesis de la independencia tuvieron de los tres siglos precedentes una imagen unitaria y simple”⁷⁵. Según el autor, esta narrativa presentaba a Hispanoamérica como un espacio carente de libertad y aislado de teorías políticas y democráticas. Sin embargo, tras el avance de nuevas investigaciones, era posible refutar esta visión: “hoy día, después del desarrollo alcanzado por los estudios históricos, no es posible sostener la necesidad de importar el espíritu de libertad, que estuvo palpable en toda la época hispánica”⁷⁶. En este sentido, Villaverde consideró atinado señalar que, aunque las ideas de los enciclopedistas franceses y el liberalismo inglés estuvieran presentes en América, no fueron esenciales, en tanto que “con ellas o sin ellas hubieran



69. Ibidem, p. 157.

70. Ibidem, p. 157.

71. CULTURA HISPÁNICA, *Congreso Hispanoamericano de Historia*, pp. 157-158. Es decir, ALEMPARTE ROBLES no consideró la penetración de las ideas Ilustradas como la causa principal de las independencias, un punto en el que CHUST y SILVA GUIJARRO parecen contradecir, al sugerir que el autor “declaró que una de las causas principales de la Independencia fue la penetración de las ideas Ilustradas en el imperio” (“Las Independencias devinieron en Emancipaciones”, p. 169). Si bien reconocía las influencias de estas ideas, tanto en americanos como en Carlos III y su política reformista, sostenía que su impacto, aunque relevante, no habría representado el factor determinante del proceso de independencia.

72. CULTURA HISPÁNICA, *Congreso Hispanoamericano de Historia*, p. 164.

73. Ibidem, p. 196.

74. Ibidem, p. 196.

75. Ibidem, p. 222.

76. Ibidem, p. 223.

trabajado igual por la independencia”⁷⁷. Finalmente, Raffo de la Reta destacó la difusión de las ideas ilustradas, especialmente las de la escuela de Quesnay, entre la élite juvenil.

En segundo lugar, el Congreso también fue escenario de prolongadas discusiones sobre la repercusión de las ideas de la Revolución francesa en las independencias, un eje temático que, a su vez, generó interés en la historiografía posterior, pues Joseph Pérez sostiene que los historiadores del siglo XIX sobredimensionaron el impacto y la difusión de los acontecimientos de 1789, así como los hechos precedentes acaecidos en las Trece Colonias, sobre las posesiones españolas en América. Para el autor, las ideas de la Revolución francesa tuvieron mayor empleo como recurso para legitimar las naciones emergentes⁷⁸. Asimismo, José L. Romero y Luis A. Romero cuestionaron la pertinencia de aplicar modelos europeos y norteamericanos a la realidad de Hispanoamérica. Ciertamente, estas ideas habrían brindado un marco conceptual, pero tan solo ello, pues “el contenido lo fijó la realidad misma, la nueva realidad que se empezó a constituir al día siguiente del colapso de la autoridad colonial”⁷⁹.

Particularmente, debe tenerse en cuenta que la cuestión referida a la Revolución francesa fue la que ocupó un lugar central en las deliberaciones del Congreso, mientras que la influencia de la independencia de las Trece Colonias quedó relegada a un segundo plano. Por lo pronto, las interpretaciones sobre el impacto del proceso revolucionario francés en las independencias hispanoamericanas fueron divergentes, aunque se pueden identificar tres posturas principales. Por un lado, se encuentran aquellos trabajos que sostienen que las ideas revolucionarias francesas ejercieron una influencia relevante en las independencias. Nos referimos, de entrada, al de Francisco Mateos Ortín, jesuita y delegado de España, quien atribuía la penetración de estos ideales a la expulsión de los jesuitas:

desaparecidos los jesuitas, irrumpieron en el Río de la Plata las ideas sediciosas y libertarias de la revolución francesa, se extendió la masonería, y menos de cincuenta años más tarde se había creado y estaba en pie con pujanza juvenil la generación que llevó a cabo la emancipación americana⁸⁰.

Seguidamente, el padre Mateos tampoco dudó en argumentar que la doctrina católica no representó la causa de la independencia: “niego en absoluto que haya lógica relación entre la doctrina católica y el pensamiento de los emancipadores”⁸¹. De ahí que pusiera en duda la teoría suareciana⁸² como un elemento impulsor de las independencias, al entender que los principales estímulos provinieron, en parte, de los contenidos revolucionarios franceses. Cabe resaltar que el presidente del Congreso, Belaúnde, calificó la ponencia del padre Mateos como polémica, en especial por su manera de

77. *Ibidem*, p. 245.

78. Joseph PÉREZ, “La revolución francesa y la independencia de las colonias hispanoamericanas”, *Cuadernos Americanos*, 6/18 (1989), pp. 55-71.

79. José Luis ROMERO y Luis Alberto ROMERO, *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, Tomo I, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977, p. 10.

80. CULTURA HISPÁNICA, *Congreso Hispanoamericano de Historia*, p. 319.

81. *Ibidem*, p. 54.

82. Se refiere a Francisco Suárez, mayor representante de la Escuela de Salamanca y uno de los teólogos más importantes de la Compañía de Jesús, cuya teoría sostenía, entre otros principios, la retroversión de soberanía al pueblo. Para profundizar sobre este tema y la circulación de textos políticos véase Carlos HERREJÓN PEREDO, *Textos políticos en la Nueva España*, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1984.

abordar la expulsión jesuita y su relevancia en las independencias. Por su parte, Argüello Vivas también subrayó la importancia de las ideas de la Revolución francesa en América, las cuales “se propagaron con muchísima mayor amplitud e intensidad que las doctrinas españolas, y sedujeron, germinaron y fructificaron en las más vigorosas cabezas”⁸³. Como resultado, el autor planteó que dichas ideas habrían llevado a Hispanoamérica, tras las independencias, a quedar “hundida” en el “abismo” de la democracia liberal.

Por otro lado, la segunda postura reconocía cierta penetración de las ideas revolucionarias francesas, pero su impacto en un sentido contrario: sus raíces radicales ocasionaron, más que simpatía, un rechazo entre los hispanoamericanos. Esta interpretación ya había sido planteada en 1945 por Nicolás García Samudio⁸⁴, aunque fue Franc Koren⁸⁵ quien matizó su visión durante el Congreso al considerar que dicha reacción había sido exagerada, ya que García Samudio asumió un conocimiento generalizado de estas ideas cuando, en realidad, su irrupción habría sido más significativa entre las masas populares y las clases menos ilustradas que entre las élites intelectuales criollas⁸⁶. A su vez, Guillermo Furlong enfatizó que “fueron bien pocos los criollos que manifestaron su simpatía por los primeros actos de los revolucionarios franceses, y menos los que se dejaron influenciar por sus ideas de una manera firme y prolongada”⁸⁷.

Por último, estaban quienes negaban las influencias de la Revolución francesa en los procesos de independencia. De este modo, Sergio de los Reyes, delegado de Chile, planteó “que fueron los historiadores del siglo XIX los que crearon las tesis democráticas-liberales de la Independencia, que no fue tan poderosa como se creyó”⁸⁸. Según su estudio, los ideales revolucionarios franceses no tuvieron repercusión en los movimientos chilenos de 1810, sin que por ello descartase que sucediera lo contrario en otras partes de Hispanoamérica. De igual importancia, y como se argumentó previamente, Ricardo Levene aseguraba que la Revolución de Mayo representó un hecho histórico que debe analizarse en función de su pasado hispánico y en el marco de la dominación española.

En resumen, pese a las divergencias, las ponencias presentadas concluyeron en la necesidad de abordar la historia de las ideas para construir una explicación sistemática y erudita de las independencias, pues reconocer “que la historia de las ideas que actuaron a lo largo del proceso de la emancipación hispanoamericana es indispensable para captar la verdadera esencia de esa etapa de la historia americana”⁸⁹. De ahí que también se lograse alcanzar un consenso en rechazar la tesis de que el oscurantismo y las limitaciones culturales fueran causas adyacentes. El ya mencionado delegado de Chile, Eyzaguirre, expuso que España no ignoró ni obstaculizó la difusión cultural en sus dominios, y destacó el papel de las universidades hispanoamericanas, el desarrollo de la imprenta y la circulación de obras. Así concluía Robles al referirse a la supuesta limitación cultural impuesta por España:

83. CULTURA HISPÁNICA, *Congreso Hispanoamericano de Historia*, pp. 159-160.

84. Nicolas GARCÍA SAMUDIO, *Independencia de Hispanoamérica*, México, FCE, 1945, p. 60.

85. Como en otros casos, se trata de una figura que no aparece en la lista de miembros del Congreso, aunque su trabajo sí está incluido en los resúmenes reunidos en las Actas.

86. Un criterio bastante controversial, pues usualmente se lo ha postulado a la inversa.

87. CULTURA HISPÁNICA, *Congreso Hispanoamericano de Historia*, p. 208.

88. Ibidem, p. 90.

89. Ibidem, p. 100.



ciertamente, la relativa tolerancia de las autoridades españolas, eclesiásticas y seculares, con toda clase de literatura, nos lleva a la conclusión de que las sombras de la ignorancia con que se pretende que los españoles envolvían a sus posesiones americanas no eran tan densas, ni su despotismo, si se estima la mentalidad de la época, tan absurdo como se ha pintado⁹⁰.

En tercer lugar, algunos trabajos abordaron el papel de los indígenas durante las independencias, temática definida en el Congreso como “la reacción de los pueblos precolombinos”. La casi totalidad de las ponencias convergieron en señalar que su influencia fue mínima. De esta manera lo argumentaba Tena Ramírez: “si a pesar de sus diferencias, los criollos y los españoles se identifican por la sangre y por el espíritu, en cambio, los indios y las castas pertenecían a otro mundo”⁹¹. En esta misma línea, añadió que “existía, pues, en los indios y castas un odio contra los españoles y criollos, más profundo mientras más reprimido, fermentado durante siglos de trato ignominioso”⁹². Por su parte, fray Cesáreo de Armellada, delegado de Venezuela, sugirió que “la causa indigenista no entró de una manera efectiva importante en el programa de los liberadores”⁹³. Según su postura, los indígenas no habrían desempeñado un papel significativo en la independencia de Venezuela ni en la mayor parte de Hispanoamérica.

El presente artículo concuerda con Cesáreo de Armellada cuando destacó que “la cooperación material de los indios en la independencia está poco estudiada”⁹⁴, observación que cobra relevancia producto de las investigaciones más recientes. En efecto, desde finales del siglo XX comenzaron a desarrollarse algunos estudios, como los de John Tutino⁹⁵, Brian Hamnett⁹⁶ o Eric Van Young⁹⁷, que han replanteado el rol indígena en los movimientos insurgentes, particularmente en Nueva España, donde no estuvieron compuestos mayoritariamente por criollos y mestizos, sino que también se involucraron campesinos e indígenas. Según Van Young, entre 1810 y 1815, los indígenas componían el 55 % de los capturados y juzgados como rebeldes⁹⁸. Empero, como advierte Gisela von Wobeser, pese a la participación vital de los indígenas en la guerra de independencia de Nueva España, fueron los menos beneficiados tras la caída del orden colonial⁹⁹. En Colombia, Víctor Zuluaga Gómez plantea que se iniciaron procesos de colonización que no hicieron más que arrinconar a los indígenas y despojarlos de sus

90. Ibidem, p. 360.

91. Ibidem, p. 504.

92. Ibidem, p. 506.

93. Ibidem, p. 516.

94. Ibidem, p. 516.

95. John TUTINO, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Ediciones Era, 1990.

96. Brian HAMNETT, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*, México, FCE, 1990.

97. Eric VAN YOUNG, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, FCE, 2006.

98. Eric VAN YOUNG, “Insurrección popular en México, 1810-1821”, en Marcos PALACIOS (ed.), *Las independencias hispanoamericanas. Interpretaciones 200 años después*, Bogotá, Norma, 2009, pp. 315-319.

99. Gisela VON WOBESER, “Los indígenas y el movimiento de Independencia”, *Estudios de cultura náhuatl*, 42 (2011), pp. 299-312.

propiedades¹⁰⁰. Al respecto, Cesáreo de Armellada ya se interrogaba en el Congreso: “¿qué hicieron los libertadores por los indios cuando, consolidada la independencia, pudieron dedicarse a las tareas constructivas de la paz?”¹⁰¹. Su respuesta, al parecer, apuntaba a un abandono sistemático en lo social, educativo y sanitario.

En definitiva, las conclusiones alcanzadas durante el Congreso respecto a la escasa participación de los indígenas en las independencias difícilmente se sostendrían a la luz de los estudios actuales. No debe olvidarse, sin embargo, que estas ponencias y debates representaron uno de los primeros intentos por abordar el tema en profundidad. En consecuencia, el Congreso se erigió en un antecedente más en el avance de las investigaciones sobre el indigenismo, en un momento en que los estudios sociales, económicos y culturales aún estaban en construcción.

Una clausura simbólica: el Congreso y la celebración de la hispanidad

En la tarde del 12 de octubre de 1949 tuvo lugar la sesión de clausura del Congreso reunido en Madrid¹⁰². No obstante, y dado que esa misma fecha coincidía con la celebración del Día de la Hispanidad, el Instituto de Cultura Hispánica convocó a una sesión extraordinaria por la mañana en el salón del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a la que asistió el propio Francisco Franco: “a las doce de la mañana llegó S. E. el Jefe del Estado, siendo saludado en la escalinata del edificio por los ministros”¹⁰³. Cabe destacar que “asistieron la casi totalidad de los congresistas que han asistido estos días a las deliberaciones del Congreso”¹⁰⁴. Una vez en el salón, decorado con banderas de los países hispanoamericanos, Franco ocupó la presidencia de la mesa; a su derecha estaba el presidente del Congreso, Víctor Andrés Belaúnde, junto a otras destacadas personalidades¹⁰⁵ (*Imagen 1*). Durante la sesión, se nombró a nuevos miembros de honor del Instituto de Cultura Hispánica y se dio lectura a ciertos discursos, entre ellos el de Julio César Raffo de la Reta, quien, “en bellísimas frases, saludó al Generalísimo en nombre de los congresistas, e hizo una magnífica defensa de España en su obra de conquista y colonización contra las insidias de la leyenda negra”¹⁰⁶. Tras la ronda de intervenciones, Franco dio por cerrada la sesión aproximadamente a las dos de la tarde.



100. Víctor ZULUAGA GÓMEZ, *Pueblos indígenas de Colombia*, Colombia, Colección Editorial Víctor Zuluaga, 2021, pp. 19-20.

101. CULTURA HISPÁNICA, *Congreso Hispanoamericano de Historia*, p. 514.

102. Existe cierta contradicción en torno a la fecha de su finalización, puesto que las Actas recopiladas en 1953 la sitúan el 11 de octubre de 1949, mientras que el breve libro publicado en 1952 por la Oficina de la Asociación Hispanoamericana del Instituto de Cultura Hispánica indica que la clausura tuvo lugar el 12 de octubre de 1949.

103. *La voz de Castilla*, n. 1.269, 13-10-1949.

104. *Diario de Burgos*, n. 18.214, 13-10-1949, LIX,

105. *El Adelanto*, n. 20.138, 13-10-1949, 66.

106. *El Adelantado de Segovia*, n. 15.211, 12-10-1949, XLVIII.

Imagen I. El Jefe del Estado, Francisco Franco, preside la sesión (al centro); a su derecha, el Dr. Víctor A. Belaúnde; al fondo, las banderas de los países hispanoamericanos



256

F.: RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, NO-DO 355 A, 24-10-1949, <https://www.rtve.es/play/videos/no-do/not-355/1465222/>.

Lo expuesto hasta aquí invita a una breve reflexión, pues el franquismo concedió una notable valoración al Congreso. Tras la Segunda Guerra Mundial, España buscaba romper el aislamiento internacional impuesto por la ONU en 1946 debido a las simpatías que había mantenido con el Eje. Ese mismo año, el presidente de la República Argentina, Juan Domingo Perón, firmó un acuerdo comercial que garantizó a España el acceso a los alimentos argentinos¹⁰⁷. Según David Marcilhacy, una de las estrategias del franquismo para superar este aislamiento fue apelar a la noción de Hispanidad y promover valores culturales y espirituales¹⁰⁸. Para ello, se fomentaron estudios, becas, congresos y colaboraciones científicas con unidades académicas hispanoamericanas. Así pues, aunque el Congreso se mantuvo como una entidad académica con propósitos científicos, también se inscribió dentro de los mecanismos del Gobierno franquista, cuyo interés trascendía lo estrictamente intelectual y anhelaba proyectar una imagen de unidad del hispanismo. Esto se demuestra en la fotografía donde Franco preside la sesión extraordinaria, rodeado de las banderas hispanoamericanas a su espalda y en el marco de un evento que reunió a congresistas latinoamericanos. Como afirma Ana María Mauad, las fotografías construyen significados y difunden nuevos comportamientos¹⁰⁹. En consecuencia, el

107. Acuerdo que será renovado en 1948 con la firma del llamado Protocolo Franco-Perón.

108. David MARCILHACY, “La Hispanidad bajo el franquismo”, en Stéphane MICHONNEAU y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.), *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 73-102, <https://doi.org/10.4000/books.cvz.1161>.

109. Ana María MAUAD, “Fotografía e historia, interfaces”, en Fernando AGUAYO y Lourdes ROCA (eds.), *Imágenes e Investigación Social*, México, Instituto Mora, 2005, pp. 464-473.

franquismo ambicionaba posicionar a España como un faro de liderazgo cultural y espiritual que abrazara a toda Hispanoamérica.

Hacia unas conclusiones ajustadas sobre las independencias

A las seis de la tarde del 12 de octubre de 1949, en el Palacio del Consejo Nacional, se convocó a la sesión de clausura del Congreso. El acto fue encabezado por el presidente Belaúnde, el subsecretario de Educación Nacional, Jesús Rubio, y los presidentes de las Comisiones del Congreso. En el transcurso de la sesión, el presidente otorgó la palabra al coordinador de la Comisión sexta, Pérez Bustamante, quien procedió a dar lectura de las conclusiones del Congreso, organizadas en dos categorías. La primera, de orden *general*, incluía tres puntos y resultaron ser bastante ajustadas y de limitada contundencia: 1. no era posible elaborar una teoría general sobre la “Revolución” americana y la Independencia de América, que fue su consecuencia, dado el estado de las investigaciones y conocimientos científicos; 2. se requería continuar con los esfuerzos académicos entre ambos lados del Atlántico para alcanzar aquella teoría general; 3. la “Revolución” americana no debía interpretarse como un hecho aislado, sino como un proceso espiritual complejo, integrado en la historia universal, lo que exigía un conocimiento específico de la historia prerrevolucionaria¹¹⁰. Como era previsible debido a la cantidad de ponencias y debates, no se logró un esquema explicativo general. A pesar de ello, el Congreso sentó las bases para la cooperación entre Latinoamérica y España, fijó en las discusiones aspectos previamente aceptados o, por el contrario, escasamente abordados, y proporcionó un panorama del estado de las investigaciones históricas.

Las conclusiones de orden *práctico* suman un total de diecinueve, la mayoría con incisos, aunque resulta pertinente detenerse en algunas en particular. En primera instancia, destacan aquellas que podemos denominar de índole *académico-collaborativa*: 1. crear la Asociación Hispanoamericana de Historia, con una Comisión Permanente encargada, entre otras funciones, de convocar congresos cada tres años; 2. centralizar nuevos trabajos y hallazgos documentales en la *Revista de Indias*; 3. incluir los “Estudios Genealógicos Hispanoamericanos” en las publicaciones del Instituto de Cultura Hispánica para contribuir al conocimiento de la historia social; 4. convocar diferentes especialistas latinoamericanos para editar “fuentes históricojurídicas indias”; 5. promover la cooperación en la preservación de fuentes históricas americanas declarando los archivos españoles como patrimonio cultural de todos los pueblos hispánicos y fomentando tareas de conservación, restauración, clasificación, catalogación y publicación de archivos, con copias de respaldo en fondos documentales compartidos¹¹¹.

En segunda instancia, situamos las resoluciones de índole *reformista*: 1. adoptar el término “período de gobierno español” para designar la etapa de unidad política entre Hispanoamérica y España; 2. reestructurar los textos y manuales de historia hispanoamericana para suprimir “excesos de lenguaje” y versiones que sólo buscaban “alimentar querellas anacrónicas y para fomentar en el espíritu y corazón de los jóvenes odio y desprecio hacia algún otro país”¹¹²; 3. conformar un acuerdo entre el Congreso y la Real Sociedad Geográfica de Madrid para que la villa de Palos de Moguer, en Andalucía, recuperara este nombre; 4. reconocer, con una placa en el Museo de América, a los historiadores del siglo XIX, pioneros en las investigaciones; 5. erigir un monumento



110. ASOCIACIÓN HISPANOAMERICANA DE HISTORIA, *I Congreso Hispanoamericano de Historia*.

111. Ibidem.

112. Ibidem, p. 19.

en España¹¹³, con la colaboración de los gobiernos de los delegados, que simbolizara los lazos históricos que los unen¹¹⁴. En particular, la primera resolución despertó un revelador interés en América. Siguiendo a Demetrio Ramos, el Congreso de 1949 evidenció la necesidad de replantear la noción de colonia¹¹⁵, lo que llevó a la *Revista de las Indias* a aceptar la flexibilidad en el uso de los términos. Si bien Ramos propuso “etapa provincial”¹¹⁶, fue Ricardo Levene quien, en su obra *Las Indias no eran colonias*, de 1951, retomó un planteo que ya había formulado en 1948 ante la Academia Nacional de la Historia: la reconsideración del calificativo colonia por “período de dominación y civilización española”. Desde este punto, las independencias no habrían sido más que un proceso de emancipación tranquila, comparable a la relación entre “un hijo con respecto a la tutela de su padre”¹¹⁷.

Acerca de la propuesta de modificar los manuales y textos de historia, su objetivo era eliminar las expresiones cargadas de connotaciones ofensivas. No obstante, Chust y Silva Guijarro no descartan que existiera cierta intención de “manipular el pasado según los postulados de la *Historia Patria* franquista”¹¹⁸. Antes de brindar un juicio sobre esta afirmación, sería conveniente avanzar en estudios específicos sobre los alcances de las reformas de los manuales de historia en los países latinoamericanos y sus respectivas reacciones políticas.

Reflexiones finales

Los orígenes de la independencia de América, como sucede con todo fenómeno ampliamente estudiado, han generado interpretaciones diversas y no siempre coincidentes. Empero, desde el Congreso se comprendió que las independencias constituyeron un proceso complejo, condicionado por múltiples causas, cuya explicación histórica varía según el enfoque adoptado, ya sea enfatizando factores endógenos o exógenos.

En el presente trabajo se ha analizado cómo el Congreso representó un nuevo esfuerzo en el resquebrajamiento del consenso historiográfico sostenido desde el siglo XIX. Este evento, que hasta la fecha no ha sido objeto de un análisis crítico, revistió en su contexto una importante relevancia, pues sus miembros esbozaron incipientemente distintas líneas interpretativas que, con el correr de los años, serían ampliadas, entre ellas las nociones de autonomía, la cuestión indígena y los factores exógenos. Fue un espacio que reunió por primera vez a historiadores hispanistas de Latinoamérica y España con el

113. Gracias al *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* de Argentina, sabemos que Julio César Raffo de la Reta fue el autor de este proyecto en particular. Además, tanto Víctor Andrés Belaúnde como Jaime Delgado enviaron cartas al entonces presidente de la Academia, Ricardo Levene, destacando su notable actuación y conocimientos durante el Congreso (*Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Volumen XXIII*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia Argentina, 1949, pp. 390-393).

114. ASOCIACIÓN HISPANOAMERICANA DE HISTORIA, *I Congreso Hispanoamericano de Historia*.

115. Se rechaza el calificativo “colonia” por su pretensión peyorativa, sin que ello implique desconocer el carácter colonizador de la empresa española.

116. Demetrio RAMOS, “Sobre la posible sustitución del término ‘Época colonial’”, *Boletín americanista*, 1 (1959), pp. 33-41.

117. Ricardo LEVENE, *Las Indias no eran colonias*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, pp. 153-156.

118. CHUST y SILVA GUIJARRO, “Las Independencias devinieron en Emancipaciones:”, p. 172.

propósito de alcanzar un mayor conocimiento de las independencias hispanoamericanas¹¹⁹. Luego de varias décadas en las que primaron construcciones explicativas de carácter nacional, con escasas obras que integraran los hechos en una visión unificada¹²⁰, se asistió a un encuentro que permitió debatir diferentes posturas, algunas cercanas a las visiones tradicionales, mientras que otras proponían una revisión de las independencias a la luz de nuevos enfoques y documentos históricos y establecer comparaciones entre los distintos contextos del continente. La mayor parte de las ponencias buscaron distanciarse de las explicaciones clásicas marcando en sus escritos los descuidos y limitaciones de dichos razonamientos. Si bien los estudios políticos tuvieron un rol preponderante, se denunció la ausencia de abordajes sociales, económicos y culturales, aspectos fundamentales para una comprensión más acabada de la historia americana.

En algunos casos, como los de Guillén, Furlong o Gandía, las conclusiones no fueron del todo aceptadas, ya sea porque no concordaban en varios puntos o porque su falta de firmeza las volvía cuestionables. Sin embargo, con la distancia que aportan más de setenta años, puede reconocerse en estos trabajos un intento más por conformar una explicación de carácter general que integrara distintas variables sobre las independencias y reafirmara que no se trattaron de un fenómeno aislado. Ese esfuerzo, además, tuvo lugar en el escenario del Gobierno franquista, cuyo peso ideológico aspiró impulsar la construcción de una imagen de España como una nación poderosa y estrechamente ligada a Hispanoamérica en espíritu y tradición. Aunque el Congreso sostuvo su carácter académico, no pudo desligarse de las ambiciones de este proyecto franquista, como lo demuestra el haber fijado la fecha de clausura el 12 de octubre, Día de la Hispanidad, así como la presencia de Franco en la sesión extraordinaria que reunió la mayoría de los delegados.

En suma, si aún quedaban dudas sobre los motivos y resultados del Congreso, los discursos de cierre, encabezados por Gonzalo Zaldumbide, delegado de Ecuador, y el presidente terminaron por disiparlas. Zaldumbide argumentó que “hemos entrado ya en el terreno de las realidades, hemos ya agotado la época de la lírica y de los fervores, y nos encontramos en el camino de la verdad”¹²¹. Por su parte, Belaúnde afirmó que “ya ha pasado el hispanismo del período puramente lírico y ha podido expresar esa solidaridad en una prosa callada, murmuradora y sencilla, pero profundamente sincera”¹²². Como hemos visto, es una temática vasta y compleja, con líneas de exploración lejos de agotarse, especialmente ante la incorporación de nuevas tendencias y pautas historiográficas.

119. Para sus participantes, no fue un aspecto menor, sino un primer paso hacia una cooperación académica basada en el respeto mutuo.

120. Tal es el caso de Diego BARROS ARANA, *Compendio de Historia de América*, Santiago de Chile, Imp. del Ferrocarril, 1865.

121. CULTURA HISPÁNICA, *Congreso Hispanoamericano de Historia*, p. 137.

122. Ibidem, 143.